



Ilustre Municipalidad del cantón Jipijapa

SECRETARIA

ABOGADO
PABLO LOOR PILAY, MG. SC.
SECRETARIO DEL M. I. CONCEJO

COPIA:

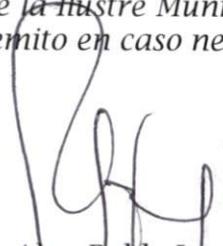
PARTE PERTINENTE:

" Con lectura de los Proyectos que reforman la Ordenanza sobre el cobro de impuesto Municipales, y la del traslado de la cabecera de la Parroquia de Julcuy al Recinto de Potrero Nuevo, debiendo denominarse en lo sucesivo **Parroquia PEDRO PABLO GOMEZ.** -----

Se dispuso por la Presidencia que debía resolverse en tercera discusión, porque así estaba ordenado en las sesiones presedentes. El I. Concejo resolvió enseguida que heran asepatables los Proyectos que vienen discutiéndose; y sin ninguna objesión se aprobó en tercera, ordenándose que pase a la Comisión de Redacción, para los efectos legales. - (siguen otras consideraciones). -----

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia de la parte pertinente del Acta de Sesión Ordinaria del I. Concejo, celebrada el día diecinueve del mes de febrero del año mil novecientos diecisiete, que corre inserta a folio No 394 y 397 del Libro de Actas respectivo, que reposa en el archivo de la Secretaría General de la Ilustre Municipalidad del cantón Jipijapa, a mi cargo, a la que me remito en caso necesario.-----

Jipijapa, 24 de agosto del 2010


Abg. Pablo Loor Pilay, Mg. Sc.
SECRETARIO DEL M. I. CONCEJO

